

Universidad y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias establece que los aspirantes que no superen dichas pruebas y hubiesen obtenido, al menos, tres puntuaciones de seis o superiores, pueden solicitar del Consejo de Universidades la revisión de las calificaciones obtenidas y, de otra parte, que dicho Consejo decidirá sobre las solicitudes de revisión elevando a esta Secretaría de Estado propuesta vinculante.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 19, 1, en concordancia con la disposición transitoria de la Orden de convocatoria, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 25 de noviembre de 1986, acordó aprobar y elevar la correspondiente propuesta en el caso de los aspirantes don José Aldeguer Carrillo y don José Luis Morera Fos.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado, de conformidad con el artículo 19, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Aceptar la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, emitida el día 25 de noviembre de 1986, en cuanto a los aspirantes que a continuación se relacionan, declarando a los interesados aptos en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad:

Don José Aldeguer Carrillo y don José Luis Morera Fos, en el área de «Matemática Aplicada».

Segundo.-Los aspirantes indicados deberán presentar, en esta Secretaría de Estado, los documentos señalados en el artículo 18, 2, de la Orden de convocatoria, por los medios que en el mismo se establecen, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder ser nombrados funcionarios de carrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de enero de 1987.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## UNIVERSIDADES

**2565** *RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se modifica en parte la Resolución de 12 de noviembre de 1986 por la que se convocan a concursos plazas de profesorado.*

Habiéndose estimado el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 12 de noviembre de 1986 por la que se convocan dos plazas de Profesor titular de Universidad con perfil «Radiología y Medicina Física», del área de conocimiento «Medicina» -referencia B.a.23/229-.

Este Rectorado ha resuelto modificar dicha convocatoria en los siguientes extremos:

Primero.-La convocatoria de las plazas de referencia B.a.23/229 quedará de la siguiente forma:

Donde dice: Número de plazas ocho.

Debe decir: Número de plazas seis.

Queda suprimido el último apartado que dice: «Dos plazas: Radiología y Medicina Física. Una en el Hospital de San Pablo y la otra en el del Valle de Hebrón».

Segundo.-a) Convocar a concurso las siguientes plazas:

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Titulares de Universidad. Número de plazas: Dos. Referencia de las plazas: B.a.23/229 bis. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Departamento: Medicina. Perfil docente: «Radiología y Medicina Física». Una plaza es para el Hospital de San Pablo y otra para el del Valle de Hebrón.

b) Para las citadas dos plazas el plazo para la presentación de solicitudes al que hace referencia la base sexta de la Resolución de 12 de noviembre de 1986, será de veinte días hábiles desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellaterra, 9 de enero de 1987.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

**2566** *RESOLUCION de 13 de enero de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 18 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número de orden de la plaza: 20, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Orientación genérica hacia las ciencias de la computación de la lógica matemática y de la programación lógica. La plaza está destinada a cubrir los temas de docencia e investigación en el dominio de la Compilación Simbólica y sus desarrollos y aplicaciones (Facultad de Informática, San Sebastián), y no habiéndose presentado ningún concursante.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 13 de enero de 1987.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

**2567** *RESOLUCION de 13 de enero de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y de la Literatura». Departamento al que está adscrito: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua o Literatura vasca, Euskara o Literatura o Dialectología o sus didácticas, en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de San Sebastián.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente al menos por tres de sus miembros el único concursante, según preceptúa el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 13 de enero de 1987.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

**2568** *RESOLUCION de 13 de enero de 1987, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y de la Literatura». Departamento al que está adscrito: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la Lengua y Literatura Vasca para Profesores de EGB y supervisión de prácticas de enseñanza (bilingüe), en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Bilbao.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente al menos por tres de sus miembros el único concursante, según preceptúa el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 13 de enero de 1987.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.